

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANTANA SOFTWARE SASOF S. A.

En la ciudad de Daule, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía, ubicada en la Urbanización La Joya Etapa Zafiro Manzana 13 Villa 13 de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SANTANA SOFTWARE SASOF S. A. con la asistencia de los siguientes Accionistas:

1. IKLE SANTANA VILLAMAR, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos sesenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. MARÍA JOSÉ SANTANA LIZANO, por sus propios derechos, propietaria de trescientos treinta y seis acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la codificación de la Ley de compañías para conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, Informe de gestión del Gerente General, y Comisario que se encuentran en el Orden del Día, sobre cuales deciden en forma unánime lo siguiente:

Los accionistas proceden a nombrar a la secretaria Ad Hoc de la Junta, designación que recae en la persona de la Srta. María José Santana Lizano, mismo que acepta tal designación.

En este estado los accionistas proceden a nombrar al señor Ikle Santana Villamar para que dirija y presida de la Junta, misma que acepta tal designación y procede a dirigir la junta.

- 1) Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al período económico 2017, con los respectivos informes del Gerente General y del Comisario:**

El Gerente de la Compañía procede a explicar los Estados Financieros del año 2017 y al concluir su intervención, pone a consideración la aprobación,

luego de esto los accionistas proceden por unanimidad a la aprobación del Informe.

2) Informe de la gestión del Gerente General:

El Gerente de la Compañía procede a explicar sobre la gestión realizada en el año 2017 y la correspondiente entrega del informe, el mismo que finalmente es aprobado por los accionistas por unanimidad.

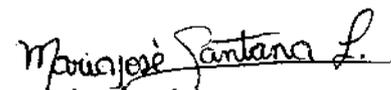
3) Informe del Comisario:

El Comisario procede a explicar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del año 2017 y al concluir su intervención, pone a consideración la aprobación, luego de esto los accionistas proceden por unanimidad a la aprobación del Informe.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara se efectúe un receso para proceder a la redacción del presente Acta; y cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y, leída el Acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia, el presidente de Junta conjuntamente con la infrascrita secretaria Ad Hoc quien certifica, siendo las doce horas se declara concluida la sesión.



IVÁN SANTANA VILLAMAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACCIONISTA
SANTANA SOFTWARE SASOF S. A.



MARÍA JOSÉ SANTANA LIZANO
SECRETARIA AD HOC JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACCIONISTA
SANTANA SOFTWARE SASOF S. A.